

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Cañadón Seco Nº 25 - Tel: (02902) 491032 El Calafate - Pcia. Santa Cruz - Patagonia Argentina





EXPTE N°:1.513/D /17 SANCIONADA: 17/08/17

PROMULGADA: DECRETO N°

ORDENANZA:1.982/HCD/17

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CALAFATE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTICULO 1°) APROBAR en todos sus términos el Decreto Municipal N° 544/17 Ad-Referéndum de este Honorable Concejo Deliberante, referente a Aceptar la renuncia del Doctor Juan Carlos NADALICH – DNI 10.353.271, como representante de la Municipalidad de El Calafate en el Consejo de Administración del Ente Hospital de Alta Complejidad de El Calafate.

ARTICULO 2°) REFRENDARA, la presente Ordenanza el Señor Secretario General de este Honorable Concejo Deliberante, Don Juan Pablo Albornoz.

ARTICULO 3°) TOMEN, conocimiento Secretarias de Bloques. Elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal y demás Dependencias que correspondan, Comuníquese y Cumplido ARCHIVESE.-

Juan Pablo Albornoz Secretario General Honorable Concejo Deliberante Ana María Ianni
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

POR TANTO:

Téngase por Ordenanza Municipal Nº 1.982/17. Dese a Boletín Municipal. Comuníquese y Cumplido ARCHIVESE.-